DECRETO EXENTO Nº

CASTRO, 03 de Mayo del 2016

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el Memorandum Nº 058 de fecha 03.05.2016 de la Dirección del Medio Ambiente; lo dispuesto en el artículo 75º y 97º letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de Abril del 2016.

-JUAN CARLOS ASENCIO MIRANDA, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 05, 07, 08, 18, 21 recorrido de basura rural y descarga al vertedero.

-FABIAN GALLARDO TORRES, Administrativo Grado 15° EMR

Días 01, 04, 05, 08, 11, 12, 15, 18, 19, 22, 25, 26, 28 recorrido basura y descarga al vertedero.

-RENATO AGUILAR BORQUEZ, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 11, 12, 18, 22, 25, 26, 27 descarga de basura en vertedero.

-FERNANDO MANSILLA GOMEZ, AUXILIAR GRADO 18º EMR

Día, 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 29, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 recorrido de basura y descarga en vertedero.

-JAIME GUERRERO SEPULVEDA, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 11, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 26 Trabajos en vertedero municipal e instalación de contenedores

-JOSE BARRIA CARDENAS, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29 trabajos en vertedero municipal.

- RODRIGO MORA DIAZ, Auxiliar Grado 18º EMR.,

Días 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 29 recorrido de basura y descarga en vertedero.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001 y 002, del presupuesto vigente de la I.

Municipalidad de Castro.



NAS/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- C/C Departamento Personal - D.O.M . - Tesorería Municipal - Arch. " 13 ".-

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SON AGUILA SERPA ALCALDE